



ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE URACA 2023

Siendo las ocho horas con treinta minutos del Día 25 de Julio del año 2023, se inició la reunión programado correspondiente al tercer trimestre del CODISEC Uraca, en merito a la convocatoria realizada por el alcalde Distrital de Uraca, según Ley Nº 27933 – Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Decreto Supremo 10-2019-IN con la finalidad de tratar asuntos inherentes al Plan de Acción 2023, estando presentes los integrantes del comité presididos por el señor alcalde Ing. Fidel Manuel Alpaca Postigo, el responsable de Secretaria Técnica, Lic. Kelly Luque Medina realiza el llamado de asistencia, conforme al siguiente detalle

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
01	Ing. Fidel Manuel Alpaca Postigo	Presidente	Municipalidad Distrital de Uraca
02	Lic. Mareliz López Orozco	Miembro	Centro Emergencia Mujer Castilla
03	TNTE. PNP. Jorge Ayala Ayala	Miembro	Representante Comisaria Rural Corire
04	Lic. Ingrid Ancasi Huamán	Miembro	Gerente de la Micro Red de Salud Corire
05	Prof. Rosa Cruz Bustinza	Miembro	Directora de la I.E. Mixto Corire
06	Sr. Jorge Cruz Cespedes	Miembro	suprefecto del Distrito de Uraca
1. MIEMBROS AUSENTES			
1	Sr. Paul Cornejo Medina	Miembro	Juez de Paz del Distrito de Uraca
2	Sr. Luis Miguel Espejo Ayala	Miembro	Alcalde de la M. Centro Poblado M de Torán
3	Prof. Alberto M. Flores Zúñiga	Miembro	Director I.E. 40331 - María Auxiliadora
4	Prof. Jenny Valdeiglesias Quilca	Miembro	Directora I.E. Nuestra Señora del Carmen

1. APERTURA DE SESION

PRESIDENTE DE CODISEC da la bienvenida a los integrantes de CODISEC URACA, solicita a su vez al responsable de la secretaria Técnica para que compruebe el QUORUM de ley respectivo, una vez certificado el QUORUM de ley, se procede a dar lectura de la agenda programada.

AGENDA DEL DIA

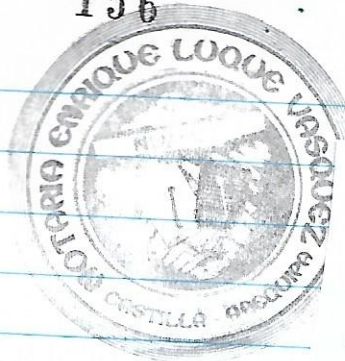
- Informar sobre actividades de Plan de Acción de seguridad ciudadana 2023
- Solicitar retiro de actividad de plan de acción que no se ajusten a la realidad actual del Distrito

Después de haber dado lectura a la agenda de la sesión correspondiente al mes de Julio del 2023, se dio inicio al desarrollo de la sesión en mención:

2. DESARROLLO DE LA SESION

A continuación, se dio a conocer sobre el cumplimiento de actividades del Plan de Acción 2023 correspondientes al segundo trimestre, las cuales fueron desarrolladas según lo programado, y se procedo a emitir el informe al COPROSEC Castilla.

Asi mismo se detallan las actividades que se deberán cumplir en este tercer trimestre:



- Se tienen programadas 2 sesiones ordinarias julio y setiembre y la audiencia publica para el mes de setiembre.
- Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados
- Realizar operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- Implementar protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo. (julio)
- Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y junta vecinal de seguridad ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de las Municipalidades
- Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP POR PARTE DE LA Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
- Brindar capacitación sobre habilidades blandas para el liderazgo de la no violencia y sobre actos violentos contra niños, niñas y adolescentes.
- Realizar capacitaciones sobre evaluaciones de salud mental a conductores de transporte urbano. (septiembre)
- Realizar operativos de carnet de sanidad (agosto).

Que en la actividad sobre protocolos frente a feminicidio se solicita tomar a consideración que en nuestro Distrito no se presentan casos de feminicidio, por lo que se pone a consideración el retiro de esta actividad del plan de acción de seguridad ciudadana 2023.

3. ACUERDOS DE COMITÉ:

Se acordó retirar del plan de acción de Seguridad Ciudadana 2023, la actividad "Implementar protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo"

No habiendo otro punto que tratar culmina la reunión las diez hora, con la conformidad de la secretaria técnica del CODISEC Uraca, firmándose la presente acta por el presidente y los miembros del CODISEC - Uraca.



[Signature]
 OA-383643
Jorge D. AYALA AYALA
 Tnte PNP
 COMISARIO DE LA COMISARIA PNP CORIRE

[Signature]
Lic. Ingrid Ancusi Huamán
 Jefe de la Microred de Salud Corire
 RED DE SALUD C.C.U.
 Gerencia Regional de Salud Arequipa

[Signature]
 Soc. Mareliz Lucia Lopez
 PROMOTORA CEM CASTI
 PROGRAMA NACIONAL AURORA

[Signature]
Jorge Alberto Cruz Céspedes
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE URACA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA
[Signature]
Ing. Efraim Alpaca Postigo
 ALCALDE